



el mercado.

Fundamentalmente, la característica principal de este bloque radica en el hecho de que el alma está formada a base de una estructura en forma de nido de abeja, que proporciona una gran solidez y resistencia al mismo tiempo que representa un peso mínimo, pudiendo ser fácilmente recubierto por ambas caras o por una sólo de ellas, según convenga, para constituir un bloque de tamaño y grosor variable de utilización en múltiples aplicaciones.

Se prevee una disposición especial para las aristas laterales de cada bloque así conformado, con objeto de poder unirlos entre sí y formar una sólo unidad mediante la unión de distintas partes independientes de longitud arbitraria.

De las características expuestas para éste objeto se desprende la variedad de aplicaciones posibles, todas ellas dentro del ramo de la construcción. Así éstos bloques pueden ser utilizados para techos, tabiques divisorios apliques, conformación de armarios empotrados, etc.

Es posible asimismo efectuar directamente la fijación del bloque sobre el muro o pared principal a través de su alma interior, sin recubrimiento alguno, procediendo a su cobertura por el lado externo.

El recubrimiento del alma se realiza a base de escayola o material similar, cuyo endurecimiento determina a su vez el del alma interior que de ésta forma adquiere una resistencia óptima, utilizándose el mismo medio para la unión entre sí de los distintos bloques, en cuya operación se vierte escayola o materia similar entre cada dos unidades, igualando la superficie comprendida entre ambas y dejando endurecer el recubrimiento.

1 2 MAR 1969

Pueden ser fabricados bloques en cualquier tamaño y grosor.

5 Asimismo en la disposición de celdillas que se conforma en la estructura interna es posible alojar materias ignífugas, aislantes del calor, humedad, etc, con lo que el muro resultante reunirá las condiciones deseadas, de acuerdo con la disposición interior que se adopte para su alma.

10 Por éste objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

15 La descripción se ilustra con un juego de dibujos en los que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto y sin caracter limitativo alguno, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su propia esencialidad característica.

20 En el plano:

FIGURA 1ª, muestra una vista en perspectiva de un bloque de acuerdo con las características de éste Modelo

25 FIGURA 2ª, muestra una vista en planta del mismo bloque, y

FIGURA 3ª, es el propio bloque en sección transversal.

30 Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, el bloque que es objeto de ésta solicitud de Modelo de Utilidad está constituido fundamentalmente



por un alma interna -2-, de cualquier material adecuado, que adopta forma de nido de abeja, constuyendo consecuentemente una pluralidad de celdillas -3-.

5 Esta estructura interior -2-, es susceptible de ser recubierta por su cara frontal o posterior, y eventualmente por las dos caras por un material endurecible, -1-, tal como mortero o escayola que determina su rigidez y la provee de una capacidad óptima de resistencia a la rotura, formando dicho mortero o escayola las superficies delante-
10 ra y posterior del bloque.

Cada bloque prefabricado ha sido provisto en sus aristas laterales de un rebaje en grosor -4-, cuya finalidad es la de procurar la unión sucesiva de los distintos bloques, mediante cobertura de dicho rebaje -4- y el
15 adyacente del bloque contiguo por cualquier material endurecible.

En el interior de las celdillas -3- del alma interna puede ser alojado material aislante del frio o la humedad, ignífugo, etc., que proporcione al bloque prefa-
20 bricado las cualidades deseadas en éste aspecto.

Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su
25 esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, y en general a todas las secundarias y accesorias que deberán quedar comprendidas en la protección
30 que se recaba.



N O T A

El presente Modelo de Utilidad habrá de recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Bloque prefabricado para la construcción, caracterizado por estar constituido por un alma interior, de cualquier material adecuado, que adopta forma de nido de abeja, con formación determinante de una pluralidad de celdillas adyacentes que ocupan toda la estructura, siendo éste alma susceptible de ser recubierta por sus 10 caras frontal o posterior, y eventualmente por las dos caras de un material endurecible que determine su total rigidez y máxima capacidad de resistencia.

15 2ª.- Bloque prefabricado para la construcción, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el alma interior es susceptible de ser fijada directamente sobre un muro o panel determinado sin necesidad de proceder antes a su recubrimiento.

20 3ª.- Bloque prefabricado para la construcción, de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las aristas laterales de cada bloque están provistas de un rebaje en grosor, previsto para la unión de bloques contiguos mediante vertido sobre dicho rebaje de un material endurecible.

25 4ª.- Bloque prefabricado para la construcción, de conformidad con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el interior de las celdillas del alma interna es susceptible de alojar eventualmente materias aislantes del frio o calor, ignifugas o de cualquier otro tipo que presten al bloque éstas cualidades.

30 5ª.- BLOQUE PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCION,

12 MAR 1969

de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos dibujos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 134 líneas.

Madrid.- 12 MAR. 1969

Por autorización del interesado.

Luis López

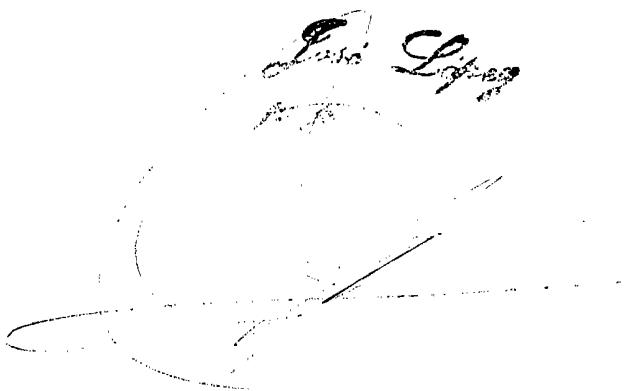


FIG. 1

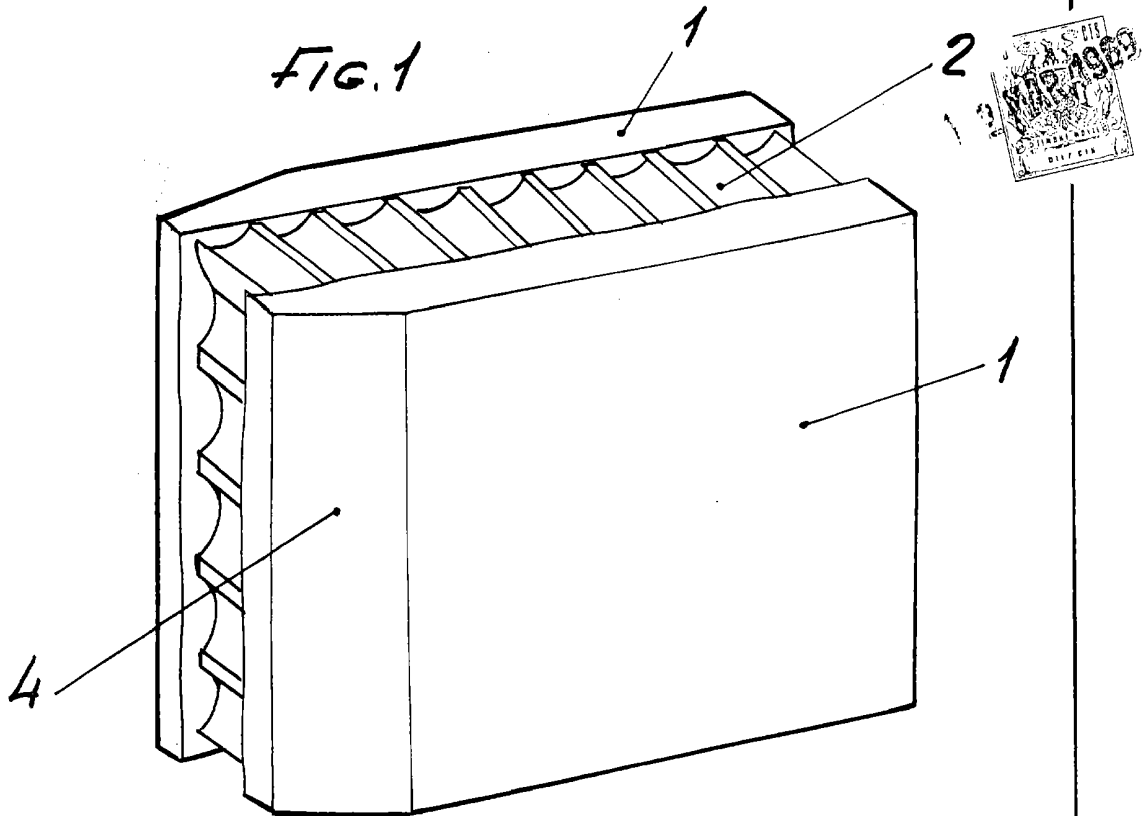


FIG. 2

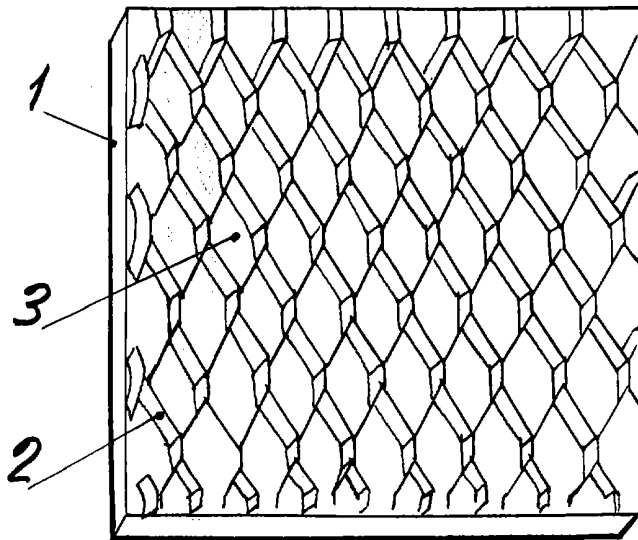
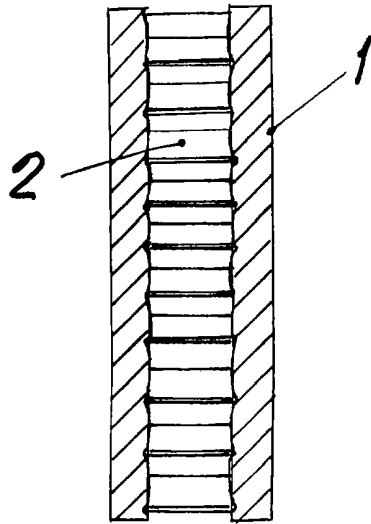


FIG. 3



Escala variable
Madrid: 1 2 MAR. 1959

José López